ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3161/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 806/2014, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS DE LA LOCALIDAD SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, AL ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY.

Asunción, 3 de diciembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 806/2014, con ID N° 279299, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficina para Atención de Reclamos de la Localidad Sargento José Félix López – Departamento de Concepción, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3038/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 199/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35573 de fecha 17 de noviembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional al Ing. Williams Edgar Stanley, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicha obra será cubierto con fondos del rubro 20020.522 - 00 - 30 - 001 - 2014/17939, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 579/2014 de fecha 3 de diciembre de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 806/2014, al Ing. Williams Edgar Stanley, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficina para Atención de Reclamos de la Localidad Sargento José Félix López – Departamento de Concepción, por un monto total de G 587.655.398 (quinientos ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y ocho guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente